



INFORME SECRETARIAL: Inírida, siete (7) de mayo de dos mil veintiuno (2021) al Despacho del señor paso el proceso N° 940014089002–2019–00055-00,
INFORMANDO: Que se recibió vía email institucional, escrito de la apoderada de la parte demandante, Dra. PAOLA ANDREA ORTIZ PAEZ, en donde solicita se oficie al tesorero y/o pagador de la oficina de talento humano, de la Secretaría Departamental de Salud del Guainía, a fin de que informen si el señor RAFAEL CIPRIANO MARTINEZ, aún labora en esa con esa entidad; lo anterior por cuanto no se le han seguido realizando los descuentos ordenados por el Juzgado. Sírvase proveer.


GLENDAM CASTILLO CASTILLO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE INÍRIDA

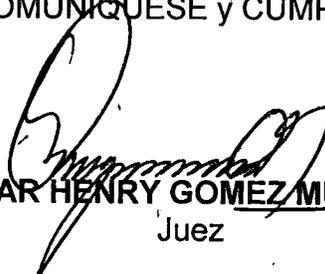
Inírida, Guainía, once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

visto el informe secretarial que antecede y revisada la base de depósitos del Bancó Agrario, se observa que el último descuento realizado por cuenta de este proceso al demandado corresponde a:

477030000039098	94302557	OSCAR IVAN	QUINTERO INSUASTY	Pagado en efectivo	10/02/2020	28/02/2020	\$ 115.000,00
-----------------	----------	------------	-------------------	--------------------	------------	------------	---------------

En consecuencia, y en atención a la solicitud elevada por la Apoderada judicial de la parte demandante y al encontrarla procedente, el despacho, previo a iniciar las acciones de ley, por Secretaría requiérase al Tesorero y/o Pagador, de la entidad correspondiente, para que en el término perentorio de tres (3) días, informen las razones por las cuales no han continuado con los descuentos ordenados por este despacho, mediante auto del 01 de abril de 2019 y comunicado por secretaria de la medida cautelar de embargo y retención del 20% de los honorarios devengados que perciba el señor Rafael Cipriano Martinez, identificado con C.C. No. 19.001.798.

COMUNIQUESE y CÚMPLASE


OSCAR HENRY GOMEZ MUÑETON
Juez

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 2 PROMISCOU MUNICIPAL
INIRIDA - GUAINIA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica por ESTADO No 47

12 5-2021

SECRETARIO 